

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Valores expresados en dólares de E.E.U.U. De N.A.)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 14 de noviembre de 1991, en la ciudad Guayaquil del Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N.º 231 el 7 de diciembre del mismo año. Su objeto social es la elaboración y comercialización de queso artesano, productos afines mediante importaciones y exportaciones así como la recolección de frutas en el contexto que tenga relación con el objeto social y permitido por las leyes del país.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los registros contables se llevan en dólares de E.E.U.U. y son sujetos a las normas FCER/1999 en vigencia, Ley de compañías, Ley de régimen tributario interno, su reglamento, código de trabajo, estatutos de la empresa, y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de la Compañía COMUNICACIONES CIA LTDA. al 31 de diciembre de 2015, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los valores fueron considerados como de unidades de contabilidad previos, tal como se define en la NIIF 1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de los NIH.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de COMUNICACIONES CIA LTDA. al 31 de diciembre de 2015, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, disponibles o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los subgrupos bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.06. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la P.F. requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca ciertos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos están bien basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; los cuales podrían llegar a diferir de sus estimas finales.

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre comprenda:

NOTA 5.- CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado está constituido por 400 acciones nominativas de US\$ 1 cada una mediante la siguiente composición:

Accionistas	Capital (Número de acciones)	
	1	2
CORDERO MOLINA MARIA HELEN	100	100
CORDERO MOLINA PATRICIA MONSIEBAT	100	100
CORREA MOLINA BOBIS MIGUEL	100	100
Total	300	300

NOTA 06.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento de Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que

incluya: a reducción progresiva en diez puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades; recuperación del impuesto a la renta durante 5 años para algunas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados adicionales para el Estado entre otros

NOTA 01 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva a su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones



Wladimir Comán

CONTADOR